

San Miguel de Tucumán,

Visto el EXP-DGME-12867/2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-12950/2024 suscribir con la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), la Secretaria de Estado de Producción de la Provincia de Tucumán y el Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos de la Provincia de Tucumán (ERSEPT), un Convenio Marco de Compromiso con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de proteger y conservar el patrimonio ambiental que representa el Parque Sierra de San Javier para la Provincia de Tucumán;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 16163 / 2024**

## Hoja de firmas